

Exp. 168415

12790

72494

Quito, 10 de Agosto del 2016

Ingeniero
MIGUEL ÁNGEL ANDRADE MELO
Presente.-

De mi consideración:

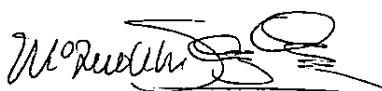
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, "BUDEFINSA S.A.", reunida el 10 de Agosto del 2016, designó a usted como ~~PRESIDENTE~~ de la compañía por el período estatutario de CUATRO AÑOS. Sus funciones son las descritas en el Estatuto de constitución y las previstas para esta designación en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía fue constituida el 1 de febrero del 2013, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de marzo del 2013. 861

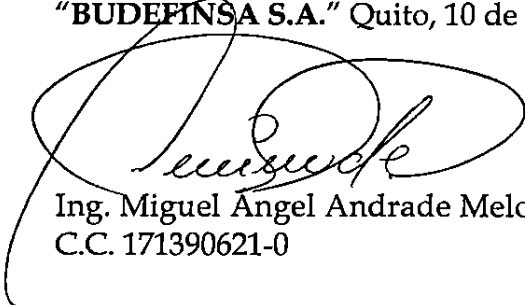
Mediante escritura pública de 5 de Mayo del 2016, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Santiago Guerrón, e inscrita el 2 de Mayo del 2016 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se reformaron los Estatutos Sociales de la Compañía. 2268

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Sra. Maria Judith Suarez Vélez
SECRETARIA

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía "BUDEFINSA S.A." Quito, 10 de Agosto del 2016.


Ing. Miguel Ángel Andrade Melo
C.C. 171390621-0

Lo enmendado vale



TRÁMITE NÚMERO: 52494



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37596
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12790
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUDEFINSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE MELO MIGUEL ANGEL
IDENTIFICACIÓN	1713906210
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 881 DEL 13/03/2013.- NOT. TRIGESIMO SEGUNDO DEL 1/02/2013 REFORMAS: RM. 2268 DEL 25/05/2016.- NOT. 35 DEL 05/05/2016 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL